

**Luisja Sánchez**

Periodista jurídico



El aluvión de reclamaciones que se avecina por el apagón buscará acreditar una posible responsabilidad patrimonial del Estado

El reciente apagón eléctrico que ha afectado al el país va a generar en los próximos días un aluvión de reclamaciones de particulares y empresas para pedir la indemnización correspondiente por esos daños causados. Algunas de ellas bucarán la responsabilidad patrimonial del Estado ante este suceso. El éxito de esa iniciativa dependerá de si hay o no fuerza mayor, o si realmente queda definida la causa y el origen del siniestro vinculado a una negligencia o error técnico en el seno de Red Eléctrica.

Esta mañana desde este operador se descartaba el ciberataque como causante del apagón masivo pero [la Audiencia Nacional ha decidido abrir diligencias para saber si hubo ciberataque](#). El otro apagón informativo es el del Gobierno, que no aclara la situación y contribuye a crear un clima de malestar entre los afectados por este siniestro.

De todas formas, según **José María Torres**, presidente de CONPYMES, entidad que agrupa a dos millones de autónomos y pymes en todo el país, ha hecho una primera va

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |